



FPD
 FUNDACIÓN
 FINANZAS PARA
 EL DESARROLLO
 RESOLUCIÓN 4825/22



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Cochabamba, 27 de febrero del 2024

Señor:
 Mgr. Ninoska Barrientos
 Directora de Carrera Ingeniería Financiera UMSS
 Presente.-



Ref. SOLICITUD DE ESTUDIANTES PARA LA MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo, mediante la presente, la Fundación Finanzas para el Desarrollo con personería jurídica 4825/22 otorgada por el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, realiza la convocatoria para 2 estudiantes para la **MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO** de la carrera de Ingeniería Financiera

Se requiere 2 estudiantes para desarrollar los siguientes productos:

- **Producto 1:** Desarrollar un programa de educación e inclusión financiera dirigido a microempresarios y productores agrícolas de las provincias del departamento de Cochabamba para impulsar el uso adecuado de las finanzas en sus actividades económicas.
- **Producto 2:** Desarrollar un Programa de Empoderamiento Financiero dirigido a estudiantes universitarios de la Universidad Mayor de San Simón del departamento de Cochabamba.

Esperando poder contar con su colaboración. Adjunto documentación respecto a la Fundación, estando atento a cualquier requerimiento adicional al correo: finanzasparaeldesarrollo@gmail.com o al Whatsapp 65305515.

Atte.:

Lic. Franz Reynaldo Rocha Tola
 Presidente
 Fundación Finanzas para el Desarrollo



DIRECCIÓN: COCHABAMBA AV. HEROINAS 318 ENTRE 25 DE MAYO Y ESPAÑA EDIFICIO NATALY 3A

CORREO ELECTRONICO: finanzasparaeldesarrollo@gmail.com **CONTACTOS:** 65305515 - 69511119

previa revisión de la documentación presentada, la **FUNDACIÓN FINANZAS PARA EL DESARROLLO**, ha dado cumplimiento a lo exigido en la normativa legal vigente, presentando los requisitos mínimos, conforme la documentación adjunta.

DECRETA: